

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

62

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALCALÁ DE HENARES

#### EDICTO

Doña Esther Leo Abad, presidenta de la Junta Electoral de Zona de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que los emplazamientos públicos para la colocación de propaganda electoral durante la campaña, puestos a disposición de esta Junta Electoral de Zona por los Ayuntamientos de la demarcación electoral de Alcalá de Henares, con motivo de la convocatoria de Elecciones Generales para el día 23 de julio de 2023, son los que se indican a continuación:

#### 1. EMPLAZAMIENTOS, PANCARTAS Y BANDEROLAS

##### AJALVIR

###### Carteles

Colocación gratuita de carteles de propaganda en tableros instalados al efecto:

- Lugar: plaza de la Villa.  
Superficie: tres tableros de  $1,50 \times 1,65 = 7,42$  metros cuadrados.
- Lugar: parque de San Valentín.  
Superficie: tres tableros de  $1,50 \times 1,65 = 7,42$  metros cuadrados.
- Calle Víctor Hurtado, número 12 (Polideportivo Municipal).  
Superficie: tres tableros de  $1,50 \times 1,65 = 7,42$  metros cuadrados.

###### Banderolas y pancartas

Farolas:

- Carretera de Daganzo (tramo con inicio en rotonda “Cuatro Carreteras” y final junto a calle Fresno): 22 farolas (vía principal cercana a centro urbano).
- Carretera de Cobeña (tramo con inicio en rotonda “Cuatro Carreteras”, y final junto a entrada calle Carrapazuelos): 15 farolas (vía principal cercana al centro urbano).
- Calle Almendros (tramo con inicio en avenida Juan Carlos I y final en carretera de Cobeña): 3 farolas (vía principal cercana al centro urbano).
- Camino de San Roque (tramo con inicio en calle Carril y final en carretera de Daganzo): 11 farolas (vía principal cercana a centro urbano).
- Calle Víctor Hurtado: 11 farolas (vía principal cercana a centro urbano).
- Avenida de Juan Carlos I: 14 farolas (vía principal cercana a centro urbano).
- Calle San Sebastián: 3 farolas (vía secundaria cercana a centro urbano).
- Calle Carril: 10 farolas (vía principal cercana a centro urbano).

No existen postes disponibles para la colocación de propaganda electoral.

##### ALCALÁ DE HENARES

###### Carteles

Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles:

1. Colegio Público “Puerta de Madrid”, calle Alfonso Complutense, número 24: 15 metros cuadrados.
2. Colegio Público “Juncal”, calle San Ildefonso número 8: 15 metros cuadrados.
3. Colegio Público Nuestra Señora de Belén, calle Nuestra Señora de Belén número 6: 15 metros cuadrados.
4. Colegio Público “Reyes Católicos”, calle San Vidal número 22: 15 metros cuadrados.
5. Colegio Público “Emperador Fernando”. Residencial “Los Gorriones”: 15 metros cuadrados.
6. Colegio Público “Miguel Hernández”, calle Camino de la Esgaravita número 24: 15 metros cuadrados.

7. Colegio Público “Pablo Picasso”, avenida de Castilla número 29: 9 metros cuadrados.
8. Colegio Público Espartales, calle Rosalía de Castro número 3: 9 metros cuadrados.
9. Calle Núñez de Guzmán, esquina a Gran Capitán: 9 metros cuadrados.
10. Plaza del Barro: 9 metros cuadrados.
11. Colegio Público Pablo Neruda: 15 metros cuadrados.
12. Ronda de la Pescadería-Centro de Comunidades: 9 metros cuadrados.
13. Puerta de Aguadores: 9 metros cuadrados.
14. Paseo de los Pinos, calle Pedro del Campo: 9 metros cuadrados.
15. Virgen del Val, esquina avenida de Castilla: 9 metros cuadrados.
16. Calle Salamanca, junto al Instituto Nacional de Previsión: 9 metros cuadrados.
17. Instalaciones del antiguo Colegio Público “Zulema”: 15 metros cuadrados.

**Banderolas**

- Avenida del Val: 21 farolas.
- Lope de Figueroa: 72 farolas laterales.
- Paseo de la Estación: 18 farolas.
- Manuel Azaña: 12 farolas.
- Paseo de los Curas y paseo de Pastrana: 38 farolas.
- Calle Salamanca: 11 farolas.
- Calle Octavio Paz: 43 farolas.
- Avenida del Ejercito, primer tramo: 41 farolas.
- Avenida de Guadalajara: 13 farolas.
- Avenida Juan de Austria: 42 farolas.
- Calle Torrelaguna: 18 farolas.
- Paseo del Val: 20 farolas.
- Calle Daoíz y Velarde: 16 farolas.
- Calle Núñez de Guzmán, segundo tramo: 70 farolas.
- Calle Marqués Alonso Martínez: 16 farolas.
- Avenida Reyes Católicos: 52 farolas.
- Ronda Fiscal: 80 farolas.
- Ronda del Henares: 17 farolas.
- Calle Santander: 19 farolas.
- Paseo de la Alameda: 19 farolas.
- Avenida de Castilla: 31 farolas.
- Calle Caballería Española: 12 farolas.
- Vía Complutense:
  - a) Desde el Río Torote hasta Nuestra Señora de Belén: 48 farolas.
  - b) Desde Nuestra Señora de Belén hasta la gasolinera GESA: 28 báculos centrales.
  - c) Desde gasolinera GESA hasta calle Diego de Torres: 27 farolas.
  - d) Desde calle Diego de Torres hasta calle Caballería Española: 46 farolas.
  - e) Desde calle Caballería Española hasta Centro Comercial Alcampo: 97 farolas.
- Avenida de la Alcarria: 27 farolas.
- Plaza Reina María Cristina: 12 farolas.
- Calle Río Alagón: 8 farolas.
- Avenida Jose María Pereda: 52 farolas.
- Avenida Miguel de Unamuno: 98 farolas.
- Avenida Benito Pérez Galdós: 50 farolas.
- Avenida Juan Carlos I: 84 farolas.
- Calle Río Arlanza: 23 farolas.
- Avenida Víctimas del Terrorismo: 90 farolas.
- Avenida Gustavo Adolfo Bécquer: 109 farolas.
- Avenida de Meco: 60 farolas.
- Avenida de Daganzo: 30 farolas.
- Calle Luis Astrana Marín: 20 farolas.
- Calle San Ignacio de Loyola: 12 farolas.
- Paseo de Pastrana: 42 farolas.
- Calle Nuestra Señora del Pilar: 25 farolas.
- Calle Entrepeñas: 4 farolas.
- Calle Gonzalo Torrente Ballester: 29 farolas.

- Avenida Doctor Marañón: 25 farolas.
- Calle Federico García Lorca: 20 farolas.

**Pancartas**

- Carretera Nacional II (Puente Liade).
- Carretera Nacional II (Puente altura Alcampo).
- Carretera Nacional II (Puente altura Ciudad del Aire).
- Carretera Nacional II (Puente de Espartales).
- Carretera Nacional II( Puente carretera de Daganzo).

**ALGETE****Carteles**

Cinco paneles de  $2 \times 1$  metros cuadrados en los soportales del edificio de la Casa Consistorial sita en la plaza de la Constitución número 1.

Paneles de  $2,50 \times 1,46$  metros cuadrados, sin que afecten los Colegios Electorales, en las siguientes calles:

- Calle Mayor parque de los Olivos.
- Calle Valserrano parque el Cigarral.
- Calle Fuente el Saz Instituto Al 'Satt.
- Ronda de la Constitución enfrente del número 116.
- Avenida Valderrey, parque Eva Blanco.
- Calle Valdeamor enfrente al número 47.
- Calle Monte Albillo número 9 (Urbanización Nuevo Algete, Transformadores).
- Calle Carrachel, Centro de Salud.
- Calle Carrachel esquina Olivos número 2.
- Calle Limón Verde enfrente del número 33.
- Calle Colombia número 9.
- Calle Virtudes.
- Ronda de la Constitución.
- Calle María Amor, esquina calle Mercado.
- Calle Monte Albillo.
- Calle Santa Teresa de Jesús.

**Banderolas**

- 38 farolas entre ambas aceras de la calle Mayor y 9 farolas en ambas aceras de la calle San Roque, sin afectar a la plaza de la Constitución en ambas vías públicas, en donde se ubican los Colegios Electorales.
- 36 farolas entre aceras de la calle Juan Espinosa y 124 farolas entre ambas aceras de la avenida de Guadalix en la Urbanización Ciudad Santo Domingo sin afectar al Colegio Electoral.
- 10 farolas entre aceras de la avenida del Cigarral y 2 farolas entre ambas aceras de la calle Alcalá.
- 23 farolas entre aceras de la calle Santa Teresa de Jesús.
- 19 farolas en la calle Palomares.
- 28 farolas en la calle Miguel de Unamuno.
- 7 farolas en la plaza Abogados de Atocha.
- 20 farolas entre aceras de la avenida del Duque.
- 10 farolas en el Camino de Malatones.
- 17 farolas en el Camino del Espinar.

**AMBITE****Carteles**

- Calle Benito Torres: 1 Panel de  $2 \times 3$  metros.
- Acceso a Urbanización Sierra de Tajuña en Camino de la Vega de Tajuña: 1 muro de  $15 \times 1$  metros.
- Plaza Mayor: 1 panel de  $2 \times 3$  metros.

- Avenida de Madrid a la altura del número 9: 1 panel de 2 × 1 metros.
- Carretera Madrid-Albares a la altura del número 2: 1 panel de 2 × 1 metros.

## **ANCHUELO**

### **Carteles**

- Dos espacios de 1 metro cuadrado cada uno en la fachada principal y posterior del Centro socio cultural situado en plaza Mayor número 3 (centro urbano).
- Un espacio de 4 metros cuadrados en la fachada del salón situado en la calle Andrés Llorente número 2 (próximo a la plaza Mayor).

### **Banderolas**

- Calle Alcalá: 20 farolas (vía principal).
- Calle del Agua y plaza Mayor: 30 farolas (vía principal).
- Plaza de la Constitución.
- Calle Andrés Llorente.

## **CAMARMA DE ESTERUELAS**

### **Carteles**

Pared sita en la calle Camino de Alcalá: 56 metros cuadrados. Se habilitarán unos paneles en la zona de vallado de los patios cerca de la entrada al antiguo Colegio Público “Federico García Lorca” (único sitio autorizado).

### **Banderolas**

- Avenida Juan de Ferreras: 10 farolas.
- Calle Camino de Alcalá: 10 farolas.
- Calle Gran Vía: 10 farolas.
- Calle La Ronda: 10 farolas.
- Calles Los Depósitos: 10 farolas.
- Plaza del Paseo: 12 farolas.
- Plaza de la Constitución: 8 farolas.
- Plaza de la Carnicería: 6 farolas.
- Calle Soledad: 7 farolas.
- Plaza de San Pedro: 4 farolas.

### **Pancartas**

Postes de telefónica, alumbrado público en terrenos municipales y que puedan coincidir en ambas aceras, situación que se da en:

- Calle Avenida de Cazadores junto a carretera de Alcalá.
- Calle Mayor.
- Camino del Molino junto a Camino de Alcalá.
- Plaza de la Carnicería.
- Centro Social Nuevo Camarma.
- Avenida Juan de Ferreras.
- Camino de Alcalá junto a salida carretera de Meco.
- Calle Los Depósitos junto a carretera de Meco y calle la Ronda.

## **CAMPO REAL**

### **Carteles**

Tapias del Grupo escolar situado en la calle Moral número 1, con una superficie de unos 50 metros cuadrados.

### **Banderolas y pancartas**

- Calle Vilches: 18 farolas.
- Carretera de Villar: 21 farolas.

- Carretera de Loeches: 5 farolas.
- Paseo de Pozuelo: 16 farolas.
- Glorieta de San Sebastián: 5 farolas.

## **COBEÑA**

### **Carteles**

Paneles de 1,83 metros de alto por 3,66 metros de largo cada uno ubicados en las siguientes vías:

- Calle Olivo.
- Calle Mercado con vuelta travesía del Mercado.
- Avenida Río Duero.
- Calle Vereda de los Sastres.
- Travesía Alcalá-Torrelaguna.

### **Banderolas y pancartas**

Instalación de Pancartas y banderolas en las 10 farolas al principio y al final de ambos lados de cada una de las siguientes calles:

- Avenida Barranco del Agua.
- Avenida Río Guadalquivir.
- Calle Cruz de Piedra.
- Calle Olivo.
- Avenida Rio Duero.
- Calle Vicente Aleixandre.
- Rotonda de carretera de Ajalvir con cruce calle Oceanía y calle Ronda Sur.
- Travesías Alcalá-Torrelaguna.

## **CORPA**

### **Carteles y pancartas**

65 m<sup>2</sup> de vallado de la pista polideportiva sita en carretera Pezuela número 4.

### **Banderolas**

Calle Alcalá: 5 farolas.

No se pondrá propaganda ni en las paredes ni en los contenedores de basura del Municipio.

## **COSLADA**

La colocación de propaganda electoral se realizará exclusivamente en las farolas de las siguientes calles, a excepción de las farolas que están en las rotondas por seguridad vial:

### **Banderolas**

- Avenida de la Constitución: 78 farolas.
- Calle Begoña: 33 farolas.
- Avenida de España: 42 farolas.
- Calle Doctor Fleming: 48 farolas.
- Camino de Madrid: 8 farolas.
- Calle Virgen de la Cabeza: 12 farolas.
- Calle Iglesia: 6 farolas.
- Calle Virgen del Mar: 15 farolas.
- Calle Machés Gómez: 7 farolas.
- Calle Manuel María de Zulueta: 13 farolas.
- Avenida Plantío: 28 farolas.
- Doctor Michavila: 8 farolas.
- Calle Luis Braille: 26 farolas.
- Calle Honduras: 69 farolas.
- Calle Uruguay: 35 farolas.

- Calle Méjico: 28 farolas.
- Avenida Esparragal: 44 farolas.
- Calle Sahara Occidental: 24 farolas.
- Avenida Manuel Azaña: 23 farolas.
- Avenida José Gárate: 30 farolas.
- Calle Perú: 25 farolas.
- Calle Argentina: 16 farolas.
- Avenida Príncipes de España: 40 farolas.
- Calle Jesús de San Antonio: 14 farolas.
- Calle Venezuela: 30 farolas.
- Calle Colombia: 7 farolas.
- Calle Miguel Peña: 12 farolas.
- Avenida de San Pablo: 13 farolas.
- Avenida Madrid: 22 farolas.
- Avenida Vicálvaro: 13 farolas.
- Avenida Jarama: 15 farolas.
- Calle Océano Pacífico: 37 farolas.
- Calle Mar Cantábrico: 22 farolas.
- Calle Puerto de Barcelona: 12 farolas.
- Calle Puerto de Bilbao: 15 farolas.

El partido político, o coalición que utilice otros espacios de los que se ofrecen para la campaña electoral o lo haga de forma indebida se responsabiliza de los daños que se causen conforme a los artículos 280 y siguientes de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente.

## **DAGANZO**

### **Carteles**

#### **1. Propaganda electoral. Relación de emplazamientos:**

- Seis metros cuadrados de panel o valla en calle Luis Buñuel.
- Seis metros cuadrados de panel o valla en la calle Valdidueñas.
- Seis metros cuadrados de panel o valla situada en la plaza de toros.
- Seis metros cuadrados de panel o valla en Camino del Cementerio.
- Seis metros cuadrados de panel o valla en Camino de Fresno frente al Colegio.
- Seis metros cuadrados de panel o valla en calle Oriente.
- Seis metros cuadrados de panel o valla en calle Circunvalación.

### **Banderolas**

30 farolas para banderolas en carretera de Alcalá a Cobeña.

25 farolas para banderolas en carretera de Ajalvir a Fresno de Torote.

20 farolas para banderolas en calle Federico García Lorca (entre calle Constitución y calle Quevedo).

6 farolas para banderolas en Glorieta de Alcalá.

100 farolas para banderolas en calle Circunvalación.

25 farolas para banderolas en calle La Industria.

### **Pancartas**

20 farolas para pancartas en calle Valdidueñas.

6 farolas para pancartas en carretera de Alcalá a Cobeña.

6 farolas para pancartas en carretera de Ajalvir a Fresno de Torote.

6 postes para pancartas en calle Constitución.

16 farolas para pancartas en calle Circunvalación.

2 columnas para pancartas en Camino de Fresno.

## **FRESNO DE TOROTE**

### **Pancartas**

- Travesía carretera M-113 al lado de paseos peatonales, en el vallado del paseo (margen izquierdo dirección Daganzo a Ribatejada).

**Carteles y pancartas**

Vallas publicitarias situadas en las siguientes Calles:

- Calle Principal.
- Calle Infante García (junto a pistas de pádel).
- Calle Camino de Alcalá.
- Avenida de los Prados (frente piscina municipal).
- Entrada Urbanización Jardín de Serracines.

**FUENTE EL SAZ DEL JARAMA****Banderolas**

Farolas del alumbrado público para instalación de pancartas y banderolas, con posibilidad de instalar dos carteles en cada una de ellas en las siguientes vías públicas:

- Avenida del Pilar: 14 farolas.
- Avenida de Julián Sánchez: 34 farolas.
- Avenida de Yerbas Dulces: 17 farolas.
- Calle Las Acacias: 19 farolas.
- Calle Madrid (Nacional M-111): 33 farolas.
- Avenida Torrelaguna: 20 farolas.
- Carretera de Algete (M-103): 15 farolas.

**Pancartas**

- Avenida Julián Sánchez.
- Avenida Yerbas Dulces.
- Calle Alameda con plaza Constitución.
- Calle Iglesia con calle Constitución.
- Calle Martina García.

**Carteles**

Paneles en los siguientes parques públicos:

- Parque las Eras.
- Parque calle Acacias.
- Parque Santa Catalina.
- Parque Yerbas Dulces.

**LOECHES****Carteles**

- Plaza de la Villa: 24 paneles.
- Zona frente a Gasolinera: 6 paneles.
- Glorieta Avenida de Europa: 6 paneles.
- Glorieta Avenida de Argentina: con calle San Lorenzo: 6 paneles.
- Entrada Complejo Deportivo Cruz de Piedra: 6 paneles

Los paneles serán de madera, de 2,5 × 2 metros cada uno.

**Banderolas**

Vías públicas principales:

- Calle La Chorrera: 4 farolas, entre los números 5 al 13.
- Avenida de la Constitución: 32 farolas entre los números 1 al 30.
- Glorieta M-217, junto Colegio Montfort: 6 farolas.
- Glorieta calle Arganda con avenida de Argentina: 6 farolas.
- Glorieta M-206, junto Polígono El Caballo: 6 farolas.
- Calle San Lorenzo: 59 farolas entre los números 1 al 74.
- Avenida María Moliner: 50 farolas entre los números 1 al 117.
- Calle Arganda: 65 farolas entre los números 1 al 58.
- Avenida de Argentina: 32 farolas entre los números 10 al 52.

- Avenida de Europa: 36 farolas entre los números 1 al 14.
- Calle Cruz de Piedra: 20 farolas, entre los números 1 al 6.
- Calle Virgen de las Angustias: 20 farolas.

**Vías públicas secundarias:**

- Calle Colombia: 18 farolas entre los números 1 al 63.
- Calle La Cañada: 7 farolas entre los números 1 al 9.
- Calle Labradores: 9 farolas entre los números 1 al 13.
- Avenida de la Cava: 12 farolas entre los números 1 al 22.
- Calle La Estrella: 16 farolas entre los números 1 al 8.
- Calle El Molino: 9 farolas entre los números 1 al 40.
- Calle Las Vallas: 10 farolas entre los números 1 al 41.
- Calle Roma: 20 farolas entre los números 1 al 6.
- Avenida de la Encina: 10 farolas entre los números 1 al 14.

**MECO****Carteles**

- Calle Mayor esquina con Santa María de la Cabeza: 2 paneles de 3 × 1,50 metros cuadrados cada uno.
- Urbanización Nueva Castilla: 4 paneles de 3 × 1,50 metros cuadrados cada uno.

**Banderolas**

Banderola tipo estándar no superior a 0,50 metros cuadrados a ubicar en las farolas del alumbrado público sitas en:

- Calle Grecia.
- Carretera de Alcalá de Henares (desde rotonda situada entre avenida del Olivo hasta la rotonda inicio calle Mayor).
- Carretera de la Estación (desde calle Carril de las Eras, hasta la rotonda de la avenida del Olivo).
- Avenida del Olivo.
- Avenida de Cervantes.
- Calle Alcalá.
- Avenida Unión Europea.

Número de farolas: 258.

**MEJORADA DEL CAMPO****Carteles**

- Campo de fútbol Municipal, sito en la calle Virgen de la Soledad s/n (frente a la Plaza de Toros); 7 paneles.
- Fachada del Almacén Municipal, sito en la calle Aragón número 33: 7 paneles.
- Recinto Ferial sito en calle Salvador Allende número: 7 paneles.
- Antiguo edificio de Protección Civil, sito en la avenida de la Constitución número 27; 7 paneles.
- Escuela de Educación Infantil Pilocha, sita en la calle Antonio Machado s/n; 7 paneles; valla Complejo Deportivo la Dehesa sito en calle Joan Miró s/n.
- Complejo Deportivo La Dehesa, sita en la calle Che Guevara; 7 paneles.
- Lonas en Pasarela M-203 a la altura de Lavandería.
- Lonas en Pasarela M-208 a la altura Centro Comercial “La Rotonda”.
- Lonas en rotonda denominada de la Catedral, en la confluencia de las Calles Miguel Hernández, Antonio Gaudí y Santa Rosa.
- Lonas en rotonda denominada del Plus Ultra, en la confluencia de las Calles Mayor, Ciudad de París y avenida de la Concordia.
- Lonas en rotonda denominada del Ahorramás, en la confluencia de las Calles Miguel Hernández, Juan Gris y avenida de la Concordia.
- Lonas en rotonda denominada del Plaza, en la confluencia de las Calles Juan Gris, Pirineos, Reja Grande y Castilla.

Todas ubicadas en el casco urbano.

### **Pancartas y banderolas**

Farolas sitas en las calles siguientes:

- Avenida Concordia desde la entrada hasta la fuente: 8 farolas de la mediana central.
- Avenida Concordia desde la fuente hasta el monumento a la concordia: 5 farolas de la mediana central.
- Avenida Juan Gris desde el monumento a la Concordia hasta la calle Francisco de Goya: 11 farolas de la mediana central.
- Avenida Juan Gris hasta la calle Pirineos: 6 farolas de la mediana central.
- Calle Mayor: 18 farolas.
- Avenida Constitución: 24 farolas.
- Calle Marqués de Hinojares hasta Cuesta de Caz: 33 farolas.
- Calle Salvador Dalí: 11 farolas.
- Calle Enrique Tierno Galván: 19 farolas ( 10 farolas desde rotonda Torrejón hasta cruce con calle Marqués de Hinojares y 9 farolas desde calle Marqués de Hinojares hasta calle Mayor).
- Calle Francisco de Goya:
  - Margen derecha: 3 farolas.
  - Margen izquierda: 9 farolas.
- Avenida de Europa: 12 farolas de la mediana central.
- Calle Pintor El Greco: 9 farolas.
- Calle Antonio Gaudí: 34 farolas.
- Plaza de España: 7 farolas (a continuación de la calle Mayor).
- Calle Ché Guevara: 10 farolas.
- Calle Miguel Hernández:
  - Desde avenida Juan Gris hasta calle Ché Guevara: 17 farolas.
  - Desde avenida Juan Gris hasta calle Antonio Gaudí: 17 farolas.
- Rotonda Avenida Juan Gris y calle Castilla: 4 farolas.
- Paseo del Arenero:
  - 14 farolas en los números impares.
  - 1 farola en los números pares.
- Santa Rosa (en sentido bajada hasta la Policía):
  - Acera lado derecho: 3 farolas.
  - Acera lado izquierdo: 18 farolas.
  - Nuevo parking Santa Rosa: 13 farolas.
  - Rotonda nueva debajo de la policía: 6 farolas.

Se recomienda que las pancartas y carteles que se coloquen en las farolas lo sean a una altura igual o superior a los 4 metros y se recuerda a tales efectos la posibilidad de solicitar el servicio municipal de camión-grúa.

En todo caso la retirada de las pancartas y carteles colocados en las farolas deberá efectuarse por cada candidatura dentro de los veinte días naturales siguientes a la celebración de las elecciones.

### **NUEVO BAZTÁN**

#### **Carteles**

2 paneles en la parte posterior del Ayuntamiento.

1 panel en Zona Comercial de la Urbanización “Eurovillas”.

1 panel en cada una de las entradas de las Urbanizaciones “Eurovillas”, “Las Villas”, “Monteacevedo” y “El Mirador”.

#### **Farolas para banderolas**

En el casco urbano: calle Jardines y carretera de Pozuelo a Nuevo Baztán en su entrada al casco urbano; en ningún caso en carril de bicicletas.

Urbanización “Monteacevedo” se autoriza la colocación de banderolas en todas las farolas de la calle Dos hasta la intersección con la calle Cinco.

Urbanización el “Mirador”, se autoriza la instalación de banderolas en todas las farolas.

**Urbanización “Eurovillas”:**

- Se autoriza la colocación de banderolas en las farolas de la Comunidad Europea, desde el número 2 hasta la calle Ronda de Manchester.
- Calle Ronda Hispanoamericana hasta intersección con la avenida de Glasgow.

**Urbanización “Las Villas”:**

- Se autoriza a la colocación de banderolas en las farolas del Paseo de las Villas y en las farolas de la entrada a la urbanización.

**Pancartas**

- Urbanización “Las Villas” se autoriza la colocación de pancartas en tela en las farolas o postes de luz de la entrada a la Urbanización.

**Urbanización “Eurovillas”:**

- Se autoriza la colocación de pancartas en las farolas de la Comunidad Europea, desde el número 2 hasta la calle Ronda de Manchester.
- Calle Ronda Hispanoamericana hasta intersección con la avenida de Glasgow.

No se podrán utilizar las farolas, mobiliario urbano, árboles, contenedores de basura o de ropa o fachadas para la colocación de propaganda electoral en forma de pegatinas o engoladas.

**OLMEDA DE LAS FUENTES****Carteles****Dos tablones de anuncios:**

- Fachada principal del edificio Casa de Cultura en calle Mayor 26: 1 tablón exterior de 100 × 100 cm (vía principal en casco urbano).

**Banderolas y pancartas**

No se autoriza la colocación de banderolas y pancartas.

**ORUSCO DE TAJUÑA****Carteles**

Paneles: 10 metros cuadrados de paneles situados en la avenida de la Paz (valla del recinto del Centro Cultural).

**Pancartas****En la siguiente relación de calles:**

- Avenida de la Paz.
- Calle Alcalá.
- Calle Valle.
- Calle Mayor.
- Calle Juan Carlos I.
- Plaza de la Constitución.

No existen postes ni farolas específicas y la colocación se hace en fachadas, con amarre a estas; o si coincide poste o árbol, se utiliza.

**PARACUELLOS DEL JARAMA****Carteles**

- Fachada del Solar Municipal entre la avenida de las Camelias y Juan Pablo II: 16 paneles únicamente en avenida Juan Pablo II.
- Final de la calle Chorillo Alta: 7 paneles.

- Calle de la Paz (Adosadas a la valla del polideportivo); 16 paneles.
- Avenida de los Deportes esquina a M-113 (adosadas a la valla del polideportivo): 16 paneles.

Todos los paneles son de  $2 \times 1,25$  metros cuadrados.

#### **Banderolas**

- Paseo del Radar: 66 farolas.
- Calle La Paz: 7 farolas.
- Avenida de los Charcos: 149 farolas.
- Avenida Juan Pablo II: 118 farolas.
- Calle Real (desde calle Cuenca a plaza de San Pedro): 20 farolas.
- Avenida Príncipe de Asturias (vía de servicio de ambos lados): 42 farolas.
- Plaza de San Pedro: 5 farolas.
- Avenida de los Deportes: 32 farolas.
- Calle Chorrillo Alta: 4 farolas.
- Calle Real (entrada al casco por Madrid): 4 farolas.

#### **PEZUELA DE LAS TORRES**

##### **Carteles**

- Panel de  $2,5 \times 1,25$  metros en la plaza de la Constitución número 1 ubicado en reja de la puerta del Ayuntamiento.
- Panel de  $2,5 \times 1,25$  metros en la plaza del Regimiento Lusitania número 8, ubicado en la valla exterior del solar municipal de esa plaza.
- Panel de  $2,5 \times 1,25$  metros en calle camino de los Olivares número 1 de la Urbanización “Los Caminos”, ubicado en la valla exterior junto al punto de basura.

#### **POZUELO DEL REY**

##### **Carteles**

Exclusivamente en los Portones de la Nave municipal en el cruce de las carreteras M-219 y M-220, frente al emplazamiento del parque Príncipe Felipe.

##### **Pancartas**

Solo y exclusivamente pueden colocarse pancartas en farolas y árboles situados en la calle Real justo a la altura del cruce de las carreteras autonómicas M-219 y M-224, en el frente de acceso al parque Príncipe Felipe.

##### **Farolas para banderolas**

No se disponen de farolas para banderolas.

#### **RIBATEJADA**

##### **Carteles y pancartas**

- Valla de torsión simple exterior que rodea al Polideportivo municipal de 240 metros lineales (carretera M-113, calle Huertas y calle Cañada Real Galiana).
- Valla verde que rodea la pista polideportiva de 80 metros lineales Polideportivo Municipal.

##### **Banderolas:**

- Carretera de Ajalvir: 10 farolas (vía principal).
- Farolas de acceso a la Urbanización “Paraje del Arzobispo”: las 15 primeras de dicho acceso), acceso carretera M-113, punto kilométrico 23.

**RIVAS-VACIAMADRID****Carteles**

Las vallas que rodean los recintos de los siguientes Colegios Públicos donde el Ayuntamiento colgará paneles con superficie de 9 m<sup>2</sup> en cada uno de ellos, para la fijación de los carteles:

- Colegio Educación Infantil y Primaria “La Escuela”.
- Colegio Educación Infantil y Primaria “El Olivar”.
- Colegio Educación Infantil y Primaria “Victoria Kent”.
- Colegio Educación Infantil y Primaria “Los Almendros”.
- Colegio Educación Infantil y Primaria “Jarama”.
- Colegio Educación Infantil y Primaria “Mario Benedetti”.
- Colegio Educación Infantil y Primaria “Las Cigüeñas”.
- Colegio Educación Infantil y Primaria “Rafael Alberti”.
- Colegio Educación Infantil y Primaria “José Saramago”.
- Colegio Educación Infantil y Primaria “El Parque”.
- Colegio Educación Infantil y Primaria “Dulce Chacón”.
- Colegio Educación Infantil y Primaria “José Hierro”.
- Colegio Educación Infantil y Primaria “Hans Christian Andersen”.
- Colegio Educación Infantil y Primaria “José Iturzaeta”.
- IES “Profesor Julio Pérez”.
- IES “Las Lagunas”.
- IES “Antares”.
- IES “Europa”.
- IES “Duque de Rivas”.
- Ciudad Escolar Municipal “Hipatia”.
- CERPA.
- Recinto Multifuncional.
- Polideportivo parque del Sureste.
- Centro Cultural “Federico García Lorca”.
- Auditorio “Pilar Bardem”.
- Auditorio “Miguel Ríos”.
- CEIPSO “La Luna”.

**Banderolas**

- Avenida Miguel Hernández: 25 farolas.
- Avenida Covibar: 81 farolas.
- Avenida Los Almendros: 196 farolas.
- Avenida de las Provincias: 136 farolas.
- Avenida Armando Rodríguez Vallina: 7 farolas.
- Avenida de Francia: 37 farolas.
- Avenida de Pablo Iglesias: 64 farolas.
- Avenida Levante: 71 farolas.
- Calle Jovellanos: 89 farolas.
- Calle Juncal: 27 farolas.
- Avenida José Hierro: 88 farolas.
- Calle Francisco Quevedo: 43 farolas.
- Calle Dolores Ibárruri: 18 farolas.
- Avenida Pilar Miró: 97 farolas.
- Avenida Ramón y Cajal: 57 farolas.
- Avenida Cerro del Telégrafo: 44 farolas.
- Calle José Saramago: 38 farolas.
- Avenida Campillo de San Isidro: 23 farolas.
- Avenida Profesionales de la Sanidad: 25 farolas.
- Avenida de las Naciones: 32 farolas.
- Avenida de la Tierra (hasta cruce con avenida 8 de Marzo): 36 farolas.
- Avenida 8 de Marzo (hasta cruce con avenida de la Tierra; 24 farolas.

**SAN FERNANDO DE HENARES****Pancartas**

- Calle Cañada esquina calle Gonzalo de Córdoba.
- Calle Era esquina calle Coslada.
- Calle Coslada (junto a Iglesia).
- Calle Coslada esquina Pavía.
- Calle Coslada esquina calle José Alix.
- Avenida de Madrid esquina avenida de La Coruña.
- Avenida de Madrid esquina Badajoz.
- Avenida de Madrid (mitad calle).
- Avenida de Madrid esquina calle Salamanca.
- Calle Salamanca (frente número 7).
- Calle José Alix esquina calle Virgen de Montserrat.
- Calle José Alix esquina calle Ventura Argumosa.
- Calle José Alix esquina calle Nueva.
- Calle José Alix esquina calle Blas de Otero.
- Plaza Fernando VI (frente a Virgen del Templo).
- Plaza Fernando VI (frente calle Libertad).
- Plaza Fernando VI (frente Restaurante Rey Fernando).
- Calle Huerta esquina Fernando VI.
- Calle Huerta esquina calle Ventura Argumosa.
- Calle Huerta esquina avenida de Irún.
- Calle Huerta esquina calle Victoria Kent.
- Calle Huerta esquina calle Rafael Sánchez Ferlosio.
- Calle Rafael Sánchez Ferlosio esquina calle Nazario Calonge.
- Calle Rafael Sánchez Ferlosio esquina calle María Barranco.
- Calle Rafael Sánchez Ferlosio esquina calle José de Almagro.
- Calle Rafael Sánchez Ferlosio esquina calle La Presa.
- Paseo de Batán.
- Calle Nazario Calonge (Glorieta de Regantes).
- Recinto Ferial (frente a plaza Guernica).
- Avenida de San Sebastián con plaza Guernica.
- Avenida San Sebastián con Glorieta Europa.
- Avenida San Sebastián (junto a Cruz Roja).
- Avenida San Sebastián (junto a Iglesia).
- Avenida San Sebastián (junto a ambulatorio).
- Avenida San Sebastián con plaza Gallarta.
- Avenida San Sebastián con plaza Ondarreta.
- Carretera Mejorada esquina calle Federico García Lorca.
- Carretera Mejorada (frente a avenida San Sebastián).
- Avenida Zarauz esquina calle Vergara.
- Avenida Zarauz esquina Paseo de Azpeitia.
- Avenida Zarauz con calle Motrico.
- Avenida Algorta esquina calle Alava.
- Avenida Algorta esquina calle Vitoria.
- Calle Vicente Aleixandre esquina Glorieta.
- Avenida Eibar (junto Ambulatorio).
- Avenida de Eibar con avenida de Irún.
- Plaza Monte Gorbea.
- Avenida Irún (frente Instituto).
- Avenida de Madrid (toda la Avenida).
- Carretera de Mejorada (toda la Avenida).

**Carteles**

- Avenida Montserrat: 3 metros cuadrados.
- Calle Nazario Calonge: 3 metros cuadrados.
- Parque Pablo Neruda: 3 metros cuadrados.
- Plaza Primero de Mayo: 3 metros cuadrados.
- Plaza de Ondarreta: 3 metros cuadrados.
- Calle Somorrostro: 3 metros cuadrados.

- Calle Somorrostro con Albert Einstein: 3 metros cuadrados.
- Calle Aragón con calle Cantabria: 3 metros cuadrados.
- Avenida Montserrat con vuelta a calle La Presa: 3 metros cuadrados.
- Calle Cañada con vuelta a calle Coslada: 3 metros cuadrados.
- Calle Ventura Argumosa con vuelta a Virgen del Templo: 3 metros cuadrados.
- Avenida de Zarauz con calle Motrico: 3 metros cuadrados.

**Farolas para banderolas**

- Plaza de Fernando VI: 17 farolas.
- Avenida de Madrid: 22 farolas.
- Calle Coslada: 13 farolas.
- Avenida de San Sebastián: 41 farolas.
- Plaza Ondarreta: 20 farolas.
- Avenida de Eibar: 8 farolas.
- Avenida de Zarauz (incluida Glorieta parque Roma): 48 farolas.
- Calle José Alix Alix: 24 farolas.
- Avenida Constitución: 19 farolas.
- Carretera Mejorada (Glorieta Córdoba-Parque Roma): 31 farolas.
- Avenida Irún: 30 farolas.
- Calle Nazario de Calonge: 38 farolas.
- Avenida Montserrat: 28 farolas.
- Carretera Circunvalación (las de dos brazos): 78 farolas.
- Avenida Somorrostro (incluida Plaza): 42 farolas.
- Avenida de la Cañada: 25 farolas.
- Avenida de Algorta: 30 farolas.
- Avenida de Algorta Plaza: 9 farolas.
- Calle Vicente Aleixandre: 12 farolas.
- Plaza de Guernica: 15 farolas.
- Avenida de la Coruña: 16 farolas.
- Calle Badajoz: 8 farolas.
- Calle Toledo: 6 farolas.
- Calle Oviedo: 9 farolas.
- Calle Segovia: 3 farolas.
- Calle Valladolid: 4 farolas.
- Calle Zamora: 16 farolas.
- Calle Presa: 33 farolas.
- Calle Albert Camus: 12 farolas.
- Calle Huerta: 22 farolas.
- Calle Torrelavega: 8 farolas.
- Calle Solares: 9 farolas.
- Avenida de Eibar: 14 farolas.
- Calle Beasain: 3 farolas.
- Calle Enrique Tierno Galván: 6 farolas.
- Calle Solana: 8 farolas.
- Calle Federico García Lorca: 3 farolas.
- Calle Gabriel Celaya: 3 farolas.
- Calle Ventura de Argumosa: 39 farolas.
- Calle Sánchez Ferlosio: 44 farolas.
- Calle Severo Ochoa: 8 farolas.
- Calle Juan Ramón Jiménez: 13 farolas.
- Calle Vergara: 9 farolas.
- Calle Álava: 12 farolas.
- Calle Motrico: 15 farolas.
- Calle Zaragoza: 5 farolas.
- Calle Adolfo Pérez Esquivel: 7 farolas.
- Calle Asturias: 4 farolas.
- Calle Cantabria: 4 farolas.

**SANTORCAZ****Carteles, banderolas y pancartas**

Farolas o postes:

- Calle Carmen González hasta plaza del Agua.
- Calle Antonio González número 7 al 18.
- Calle Jesualdo Domínguez número 3 al 26.

**LOS SANTOS DE LA HUMOSA****Banderolas**

- Avenida de Madrid (desde el número 1 en adelante): 22 farolas.
- Calle Soledad (desde el número 34 en adelante): 10 farolas.
- Rotonda del cementerio (M-235): 8 farolas.

**TORREJÓN DE ARDOZ****Carteles**

Se instalarán 140 paneles de 2,44 × 1,22 metros para la colocación de propaganda electoral en los siguientes lugares:

- Calle Las Fuentes esquina Manuel Sandoval: 5 paneles.
- Calle San Fernando “Instituto”: 5 paneles.
- Avenida de Madrid frente Ludoteca: 5 paneles.
- Calle Londres “Velódromo”: 5 paneles.
- Calle Florencia frente al parque Dublín: 5 paneles.
- Calle Antonio Buero Vallejo, esquina Gloria Fuertes: 5 paneles.
- Avenida Constitución “El Círculo comercial”: 5 paneles.
- Avenida Constitución frente rotonda calle Roma: 5 paneles.
- Avenida Constitución 110: 5 paneles.
- Avenida Constitución, plaza España-Estación: 5 paneles.
- Calle Del Río esquina calle Chinchón: 5 paneles.
- Calle del Río esquina calle Hércules (lateral Instituto): 5 paneles.
- Polígono Las Monjas entrada a avenida Estaciones izquierda: 5 paneles.
- Avenida Los Fresnos lateral Colegio Joaquín Blume: 5 paneles.
- Calle Apolo frente números 13 y 15: 5 paneles.
- Calle Pozo de las Nieves, frente calle Industrias: 5 paneles.
- Calle La Solana frente Piscina Valrey: 5 paneles.
- Rotonda Juan de Austria, esquina calle Grecia: 5 paneles.
- Avenida Virgen de Loreto “Parque 11 de Marzo”: 5 paneles.
- Plaza Grande Saucar: 5 paneles.
- Paseo Democracia con rotonda José Oteiza “Parada Bus”: 5 paneles.
- Calle Hermanos Pinzón junto rotonda: 5 paneles.
- Calle Oxígeno frente número 6: 5 paneles.
- Calle La Plata “Pabellón Sonia Abejón”: 5 paneles.
- Calle San Benito (antes del parque): 5 paneles.
- Calle Juan de Mena esquina calle Villaruel: 5 paneles.
- Calle Madrid frente edificio CSIF: 5 paneles.
- Barrio Castillo (frente Colegio “Miguel Hernández”): 5 paneles.

**Farolas para banderolas, velas y otros soportes**

- Avenida de la Constitución: 300 farolas.
- Calle Madrid: 140 farolas.
- Calle Circunvalación: 70 farolas.
- Avenida de las Fronteras: 40 farolas.
- Calle Londres: 75 farolas.
- Avenida de Madrid: 100 farolas.
- Avenida Luna: 60 farolas.
- Avenida Sol: 40 farolas.
- Calle Roma: 20 farolas.

- Calle Lisboa: 40 farolas.
- Virgen de la Paz: 20 farolas.
- Calle Hilados: 30 farolas.
- Calle del Rio: 20 farolas.
- Calle Cañada: 90 farolas.
- Calle Budapest: 25 farolas.
- Avenida Unión Europea: 25 farolas.
- Plaza Juan de Austria: 15 farolas.
- Calle Carmen Laforet: 40 farolas.
- Calle Jorge Oteiza: 30 farolas.
- Paseo de la Democracia: 60 farolas.
- Avenida Fresnos: 255 farolas.
- Avenida Virgen de Loreto: 30 farolas.
- Carretera de Loeches: 80 farolas.
- Ronda Norte: 50 farolas.
- Ronda Sur: 105 farolas.
- Avenida Cristonal Colón: 50 farolas.
- Calle Hermanos Pinzón: 5 farolas.
- Calle Joaquín Blume: 20 farolas.
- Calle Solana: 80 farolas.
- Carretera de la Base: 20 farolas.

Solamente se podrá instalar propaganda en las farolas.

## **TORRES DE LA ALAMEDA**

### **Banderolas (próximas al centro urbano)**

- Calle Mayor: 100 farolas o puntos de Anclaje.
- Calle Real o puntos de anclaje: 60 farolas.
- Ronda de Santa Susana: 40 farolas o puntos de anclaje.
- Calle Alameda: 16 puntos de anclaje.
- Calle Madrid: 40 farolas.
- Paseo de los Pozos: 100 farolas.
- Valla perimetral de la sala Multiusos de la Igualdad.
- Valla perimetral de la Plaza de Toros.
- Valla perimetral del polideportivo municipal.

### **Banderolas (alejadas del centro urbano)**

- Calle de las Pajarillas: 10 farolas o puntos de anclaje.
- Calle del Pozo Nuevo: 10 farolas o puntos de anclaje.

## **Pancartas**

Se podrá utilizar cualquiera de los puntos anteriores siempre y cuando no se dificulte la circulación de vehículos, tanto por visibilidad como por la altura de colocación de las mismas.

## **VALDEAVERO**

### **Carteles**

- Frontón sito en la plaza de la Constitución, con una superficie de unos 40 metros cuadrados.

### **Banderolas**

- Todas las farolas del Municipio con un total aproximado de 120 farolas (no se incluyen las farolas de la Urbanización “La Cardosa”).
- Farolas de acceso a la Urbanización “La Cardosa” desde la Ctra.carretera M-119 al cruce con el Camino de Camarma: 6 farolas.

**VALDEOLMOS-ALALPARDO****Carteles**

Todos los paneles informativos del municipio, siendo las medidas de 1,60 × 1,50 metros, situados en:

Alalpardo:

- Calle Carlos Martín Alvarez 2.
- Parque Señor de Pinedo.
- Plaza de la Comunidad de Madrid.

Valdeolmos:

- Plaza Nacional.
- Plaza Juan Carlos I.

Urbanización “Miraval”:

- Avenida de la Paz (2).
- Calle Tauro.

**Banderolas y pancartas**

Asimismo, se pueden colocar en las farolas de los tres núcleos de población (120 farolas).

**VALDETORRES DEL JARAMA****Carteles**

Se instalarán paneles en cada una de las siguientes ubicaciones:

- Calle Torrelaguna esquina calle Soledad.
- Calle Calvario esquina Callejón Calvario.
- Calle Iglesia entrada Rotonda.
- Rotonda esquina calle Valdelamiel.
- Calle Madrid 8.
- Calle Madrid esquina calle Torrelaguna.
- Carretera Silillos esquina Camino El Mirador.
- Club Social “Silillos”.
- Entrada Silillos (Hidrante).
- Calle Rosario esquina Camino de la Vega.
- Calle Rosario esquina plaza Rodeo.
- Calle Iglesia esquina calle Madrid.
- Calle Mayor (Frontón).
- Calle Talamanca esquina calle Algete.
- Calle Calvario esquina calle Castilla.

**Banderolas**

- Carretera Torrelaguna: 40 farolas.
- Carretera Urbanización La Escarabajosa: 20 farolas.
- Carretera Urbanización Silillos -El Mirador: 10 farolas.
- Carretera Urbanización Valdetorres-Silillos: 50 farolas.
- Calle Rosario: 20 farolas.
- Calle Sol: 20 farolas.
- Calle Talamanca: 10 farolas.
- Calle Soledad: 10 farolas.
- Calle Iglesia: 10 farolas.
- Cañada Santa Ana: 10 farolas.
- Calle Madrid: 10 farolas.
- Calle Rodanillos: 10 farolas.
- Calle Soto: 10 farolas.

**Pancartas (farolas o árboles)**

- Calle Soledad: 4.
- Calle Iglesia: 4.
- Calle Soto: 4.
- Calle Rosario: 4.
- Calle Soledad: 4.
- Carretera Urbanización Valdetorres-Silillos: 4.
- Carretera Urbanización El Mirador-Silillos: 4.
- Calle Rodanillos: 4.

**VALDILECHA****Carteles**

Paneles que con una dimensión aproximada de 3 metros × 2 metros se coloquen en los siguientes lugares:

- Calle Alcalá a la altura del número 71.
- Parque.
- Proximidades a la Ermita Virgen de la Oliva.
- Plaza del Ayuntamiento.

No se encuentran disponibles ni farolas ni árboles.

**VALVERDE DE ALCALÁ****Carteles**

Marquesina del autobús situada junto a la Plaza de Toros, en la carretera dirección Torres de la Alameda (4 × 1,5 metros cuadrados). (Junto centro urbano).

**VELILLA DE SAN ANTONIO****Carteles**

- Cinco paneles en la Glorieta de la calle Jacaranda (Zona C.P. “Francisco Tomás y Valiente”): 7 metros cuadrados.
- Cinco paneles en esquina calle Girasoles con calle La Siega (glorieta de Ahorrámás): 7 metros cuadrados.
- Cinco paneles en calle Olivar número 14 en vallado del Instituto: 7 metros cuadrados.
- Cinco paneles en calle Nicosia, plaza Vilna: 7 metros cuadrados.
- Cinco paneles en esquina de la calle Joselito con calle Saiz Romillo (zona antigua Plaza de Toros): 7 metros cuadrados.
- Cinco paneles esquina de la calle Girasoles con la calle Paz Camacho (valla de la escuela infantil): 7 metros cuadrados.
- Cinco paneles en la calle Federico García Lorca número 22 (zona verde) enfrente parque de “Margarita Salas”: 7 metros cuadrados.
- Cinco paneles en calle Federico García Lorca, de la Vega, de la Viña y Avenida de la Ilustración (zona taburete): 7 metros cuadrados.
- Cinco paneles enfrente de la avenida de la Ilustración número 68 (zona Valla del Polideportivo Municipal): 7 metros cuadrados.
- Cinco paneles en la esquina de la calle Olivar con el Paseo Pablo Picasso (zona valla del campo de fútbol): 7 metros cuadrados.
- Cinco paneles calle Mayor número 16 (zona antigua casa del Médico): 7 metros cuadrados.
- Cinco paneles en la plaza de la Constitución (plaza del Ayuntamiento): 7 metros cuadrados.

**Banderolas**

- Calle Doctor Alcorta: 47 farolas (vía principal).
- Calle Mayor: 45 farolas (vía principal).
- Avenida de la Ilustración: 52 farolas (vía principal).
- Calle Federico García Lorca: 53 farolas (vía principal).
- Calle Paz Camacho: 36 farolas (vía principal).

- Calle Olivar: 33 farolas (vía principal).
- Calle Jacaranda: 34 farolas (vía principal).
- Calle Girasoles: 28 farolas (vía principal).
- Calle Costa Rica: 5 farolas (vía principal).
- Calle Lagartijo: 4 farolas (vía secundaria).
- Calle Frascuelo: 21 farolas (vía principal).
- Calle Marcial Alanda: 8 farolas (vía principal).
- Calle Guerrita: 12 farolas (vía secundaria).
- Calle Antonio Palacios: 13 farolas (vía principal).
- Calle Cedros: 12 farolas (vía secundaria).
- Calle Paulonia: 9 farolas (vía secundaria).
- Calle Madroños: 16 farolas (vía principal).
- Calle Jazmín: 12 farolas (vía secundaria).
- Calle Tamarindo: 10 farolas (vía secundaria).
- Calle Retama: 5 farolas (vía secundaria).
- Calle Petunias: 8 farolas (vía secundaria).
- Calle Enebros: 4 farolas (vía secundaria).
- Calle Mirador del Rio: 12 farolas (vía principal).
- Calle Falúa: 5 farolas (vía secundaria).
- Calle Batel: 3 farolas (vía secundaria).
- Paseo de la Arboleda: 16 farolas (vía secundaria).
- Calle Vendimia: 16 farolas (vía secundaria).
- Calle La Siega: 15 farolas (vía principal).
- Calle Simiente: 14 farolas (vía secundaria).
- Paseo Flores: 9 farolas (vía secundaria).
- Calle Bergantín: 5 farolas (vía secundaria).
- Calle Carabela: 2 farolas (vía secundaria).
- Calle Galeón: 7 farolas (vía secundaria).
- Calle Mirlos: 5 farolas (vía secundaria).
- Calle Pelícano: 10 farolas (vía secundaria).
- Calle Gorriones: 5 farolas (vía secundaria).
- Calle Berlín: 35 farolas.
- Calle Nicosia: 25 farolas
- Calle Dublín: 15 farolas.

## **VILLALBILLA**

### **Banderolas y pancartas**

- Urbanización “Zulema”: 200 farolas.
- Urbanización “Peñas Albas”: 200 farolas.
- Los Hueros: 200 farolas.
- El Gurugú: 30 farolas.
- El Viso: 200 farolas.
- Urbanización “El Robledal”: 200 farolas.
- Villalbilla casco: 200 farolas.
- El Mirador: 200 farolas.

### **Carteles**

- Villalbilla casco: pared de 10 metros en zona del quiosco.
- Peñas Albas: Centro Comercial
- Los Hueros: Zona Comercial.
- El Viso, calle Isabela de Braganza (frente a Mercadona).

## **VILLAR DEL OLMO**

### **Carteles**

Chapas instaladas al efecto de 4 metros cuadrados en las siguientes vías:

- Valla de la pista de tenis calle Carlos Ruiz s/n próxima a plaza Mayor.
- Valla pista polideportiva, calle Islas Filipinas s/n próxima a plaza Mayor.
- Valla de la zona deportiva calle Numero 7 s/n Urbanización “Eurovillas”.

**Pancartas**

- Calle Madrid.
- Calle Real.

Y para que conste a fin de que se lleve a cabo su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo el presente en Alcalá de Henares, a 9 de junio de 2023.

(03/10.193/23)

